



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
 REGIÓN DEL Bío Bío
 DIRECCIÓN REGIONAL DEL Bío Bío
 JJP/tfs

RESOLUCIÓN N°: 230/2010

ANT : CORREO ELECTRÓNICO DEL 29.07.2010

MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YUMBEL.

Concepción, 30/07/2010

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 del 29 de enero de 2008 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y

CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Programa de Arborización Urbana desarrollado por la Corporación Nacional Forestal, la Ilustre Municipalidad de Yumbel, solicitó la donación de 200 plantas (100 de Quillay y 100 de Maitén), que plantará en sectores estratégicos de la comuna, con el fin de promover en su comunidad la preservación, cuidado y conocimiento de nuestra flora, además de incentivar el combate a la deforestación, especialmente de árboles nativos.

SEGUNDO Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 20 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

TERCERO Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorízase la donación de **200 plantas raíz desnuda, (100 de Quillay y 100 de Maitén)**, a la Ilustre Municipalidad de Yumbel, las que, con la asesoría técnica de

la Corporación, serán plantadas en diversos sectores de la Comuna.

SEGUNDO Las especies donadas totalizan un valor de **\$252.200 (doscientos cincuenta y dos mil doscientos pesos)** y, su retiro desde el Vivero Duqueco, será coordinado por la Corporación y un representante designado por la entidad beneficiada.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Alberto Bordeu Schwarze
Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía OC
- Ana Maria Poblete Ortiz-Secretaria (S) Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Pedro Tobar Villegas-Jefe (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Jorge Loyola Opazo-Jefe Sección Finanzas Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (S) Departamento Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- Jorge Quappe de la Maza-Jefe Provincial Provincial Bio-Bio Op.BB
- Ramón Hector Vallejos Inostroza-Encargado (S) Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- José Miguel Obreque Ortega-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Rubén Valdebenito Muñoz-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.BB

